



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1793 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO A UNA FUNCIONARIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN CARGO DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, actuando en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1083 de 2015, en especial el Decreto 000042 de fecha doce (12) de enero de 2024, expedido por la Gobernación del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 1083 de 2015** en su artículo 2.2.11.1.1 numeral 12, dispone que el retiro del servicio se produce por “*Muerte.*”

Que el **numeral 13 del artículo 2.2.5.2.1 ibidem**, establece que el empleo queda vacante definitivamente “*Por muerte.*”

Que la funcionaria **ISMENIA ISABEL VIZCAINO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **22621313**, se encontraba vinculada dentro de la Planta de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, en el cargo de **Auxiliar De Servicios Generales**, Código 470, Grado 22, en la **Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fatima**, del municipio de **Sabanagrande**.

Que en la Secretaría de Educación Departamental, fue presentado el Certificado de Registro Civil de Defunción No. **26051320114981**, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, correspondiente al fallecimiento de la funcionaria **ISMENIA ISABEL VIZCAINO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **22621313**, acaecido el día **5 de mayo de 2026**.

Que en consecuencia, y con fundamento en los presupuestos fácticos y de Ley anteriormente expuestos, se hace necesario que este Despacho, retire del servicio a la funcionaria **ISMENIA ISABEL VIZCAINO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **22621313**, y declare la vacancia definitiva del cargo de **Auxiliar De Servicios Generales**, Código 470, Grado 22, en la **Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fatima**, del municipio de **Sabanagrande**.

Que mediante Decreto **000042 de fecha doce (12) de enero de 2024**, el Gobernador del Departamento del Atlántico delegó en el Secretario de Educación Departamental, la función de “Dictar los actos administrativos relacionados con todas las situaciones administrativas que rigen para los docentes, directivos docentes y administrativos de establecimientos educativos, que sean de competencia de la autoridad nominadora y de conformidad con el régimen de carrera especial docente que rige al educador respectivo o al régimen de carrera administrativa general que rige al funcionario administrativo, y las reglamentaciones aplicables a cada uno de estos regímenes”.




Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 307
atencionciudadano@atlantico.gov.co



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1793 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RETIRA DEL SERVICIO A UNA FUNCIONARIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN CARGO DENTRO DE LA PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP”

Que en consecuencia este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Retirar del servicio a la funcionaria **ISMENIA ISABEL VIZCAINO GUTIERREZ**, identificada con cédula de ciudadanía **22621313**, a partir del día **5 de mayo de 2026**, fecha de su muerte, según consta en el Registro Civil No. **26051320114981** expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, declárese la vacancia definitiva del cargo de **Auxiliar De Servicios Generales**, Código 470, Grado 22, en la **Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fatima**, del municipio de **Sabanagrande**.

PARÁGRAFO: La vacancia definitiva de que trata el presente artículo se proveerá atendiendo lo dispuesto por el artículo 2.4.6.3.9. del Decreto 1075 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Departamental, a la **Institución Educativa Escuela Normal Superior Nuestra Señora De Fatima**, del municipio de **Sabanagrande**, a efectos que se inicien los trámites administrativos que sean pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Barranquilla, a los **13/05/2026**

MARIBEL CASTRO FLOREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
REVISÓ: NEIL BADRAN ARRIETA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA JURÍDICA
ELABORÓ: YESENIA PORTILLO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita 01 8000 915 307
atencionalcidadano@atlantico.gov.co